

elección visible

Bogotá, D.C., agosto 25 de 2011

Señor Doctor
Mauricio Fajardo
Presidente
Consejo de Estado
L. C.

Respetado señor Presidente:

ELECCIÓN VISIBLE coalición de 13 organizaciones de la sociedad civil, conformada con el objeto de hacer seguimiento a los procesos de elección de magistrados de las Altas Cortes y otros altos dignatarios de la justicia y de abogar por la incorporación de altos estándares de transparencia en esos procesos, inició, desde la convocatoria realizada por el Consejo Superior de la Judicatura, el seguimiento al proceso para suplir la vacante que deja la doctora **María Nohemí Hernández Pinzón**, de la Sección Quinta, tras cumplir su período constitucional como magistrada del Consejo de Estado.

Como vocera de la coalición y con ocasión de que en la Corporación que usted preside está desde el mes de abril, la lista integrada por el Consejo Superior de la Judicatura, para elegir entre los finalistas, el magistrado que suplirá la vacante mencionada; me permito presentar a usted las siguientes peticiones, con el objeto de informar a la ciudadanía sobre el curso de estos procesos:

- Publicar en la página web del Consejo de Estado el estado actual de este proceso, indicando el procedimiento interno establecido por el Consejo, para surtir esta designación.
- Señalar el cronograma previsto para este proceso.
- Transmitir en vivo las audiencias donde se escuchen los seleccionados. Esta metodología se ha utilizado en procesos de selección de magistrados y otros funcionarios, en otras Cortes, por petición de Elección Visible, y se ha convertido en una magnífica herramienta que permite conocer las propuestas y calidades de los seleccionados.
- Actualización en la página web del Consejo de Estado del mencionado proceso de selección y publicación de las hojas de vida de los finalistas a suplir esta vacante.

8



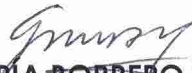
elección visible

Le reitero que para la Academia y la ciudadanía en general, es muy importante tener disponible esta información, no solo por la importancia que reviste este tipo de nombramientos para la justicia colombiana, sino también por la necesidad de dotar este tipo de procesos, de la mayor publicidad y transparencia.

Agradezco de antemano su atención y su oportuna respuesta, la cual constituirá un aporte para la transparencia en la función electoral de la Rama Judicial y su interlocución con la ciudadanía.

Con mis sentimientos de consideración y aprecio.

Cordialmente,



GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO

Vocera de la Coalición

